

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR EL LICITADOR NACIL MÉDICA4 GROUP, S.L. COMO ADJUDICATARIO EN EL PROCESAMIENTO ABIERTO PA 45/23.

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 08 de marzo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la calificación de la acreditación de la documentación previa a la adjudicación de la empresa **NACIL MÉDICA4 GROUP, S.L.**, al ser el siguiente licitador por el orden en que fueron clasificadas las ofertas tras la exclusión de la empresa ITURRI, S.A, en el **expediente núm. 908/2023** para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, Y EL ÁREA SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, (PA 45/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D^a Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 16 de febrero de 2024.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la

FIRMADO POR	CARMEN MUÑOZ DIAZ	03/04/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZUDTN64PKD2WKA4P9XWBA4FY9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Córdoba



presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, como requisito previo a la adjudicación del contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.1 y siguientes del PCAP, se procede a la verificación de la garantía correspondiente al lote 10 de la empresa **NACIL MÉDICA4 GROUP, S.L** acordando, por unanimidad admitirla al trámite al haber aportado correctamente dicha documentación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Diligencia de la secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que esta acta ha sido aprobada en la sesión de fecha 19 de marzo de 2024.

FIRMADO POR	CARMEN MUÑOZ DIAZ		03/04/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmZUDTN64PKD2WKA4P9XWBA4FY9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		